



Bogotá D.C., 7 de septiembre de 2021

Señores
Comité Ejecutivo Departamental
Representante de Jóvenes
Representante de Mujeres
Organizaciones Indígenas filiales a la ONIC
Delegados Comités Ejecutivos Municipales reconocidos
Concejales
Dpto. Caldas
E. S. M.

Ref. Convocatoria Convención Departamental Caldas

Respetados señores,

La Secretaria General del Movimiento Alternativo Indígena y Social – MAIS, en cumplimiento del artículo quinto de la Resolución No. 0012 del 23 de julio de 2021 expedida por el Comité Ejecutivo Nacional, el artículo 23 de los Estatutos y en el marco de la Escuela de Formación Política **CONVOCA A LA CONVENCION DEPARTAMENTAL CALDAS**

La Convención Departamental de Caldas estará integrada por:

1. El Representante a la Cámara por la Circunscripción Nacional Especial Indígena **ABEL DAVID JARAMILLO LARGO**.
2. Los representantes de las organizaciones indígenas filiales de la ONIC y Fundadoras del MAIS – **CRIDEC**- quienes contarán con diecisiete (17) delegados, sectores, movimientos sociales pertenecientes al MAIS. Entre los delegados de las organizaciones indígenas deberán estar integrados por autoridades de mayor tradición y líderes espirituales.
3. Las representantes de mujeres y los representantes de jóvenes pertenecientes al MAIS.



4. Los delegados de los Comités Ejecutivos Municipales reconocidos por el Comité Ejecutivo Nacional, cuyas resoluciones se encuentran publicadas en la página web oficial del MAIS. (enlace <https://mais.com.co/estructura/organos-de-base>)

5. Los concejales electos en el departamento.

Así mismo, en lo posible, debe asistir el Veedor Garante Departamental de Caldas, quien tendrá voz, pero no voto reconocido mediante la Resolución No. CD 0013 de 20 de noviembre de 2018.

La convención se llevará a cabo el día **13 de septiembre de 2021 a partir de las 9:00 a.m. en el Recinto del Pensamiento en el Territorio Ancestral de San Lorenzo, en el municipio de Riosucio Caldas**, con el objeto de elegir los miembros de la Dirección Departamental, Veeduría Garante, Comité Ejecutivo Departamental y Órganos Consultivos del MAIS entre otros asuntos de trascendencia regional.

Para efectos de dudas e inquietudes, favor comunicarse a los siguientes teléfonos: 3017874660 - 3114903059 y/o a los correos electrónicos: maisejecutivonacional@gmail.com - maissecretariageneral@gmail.com

Atentamente,
pertenecientes al MAIS



MARIA YAMILA SANTOS SANTOS
Secretaria General

Proyectó: Luisa Ortega
Revisó: Praxere Ospino / Jurídico Nacional
Aprobó: Yamila Santos / Secretaria General

C-DPTAL - 009